

HECHO ESENCIAL

UNIÓN EL GOLF S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 760

Santiago, 20 de Agosto de 2014.

Señor Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
Presente

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), debidamente facultada al efecto, vengo en informar como hecho esencial de Unión El Golf S.A. lo siguiente:

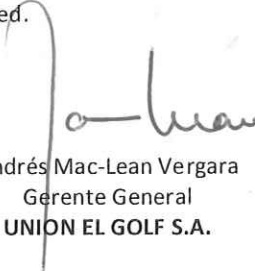
1.- Por acuerdo del Directorio de Unión El Golf S.A., adoptado en sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy, y a consecuencia de no haberse realizado la Junta Extraordinaria de Accionistas convocada en primera citación para el día 19 de Agosto de 2014 a las 18:30 hrs., por falta de quórum para sesionar, se cita nuevamente a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 08 de Septiembre de 2014 a las 18:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida El Golf N° 50, Comuna de Las Condes, con el objeto de proponer a los señores accionistas, un aumento del capital de la Sociedad por hasta la suma de \$ 4.811.058.000, o bien el monto que determine la Junta, mediante la emisión de acciones de pago, las que podrán ser pagadas en dinero efectivo o mediante la capitalización de créditos en contra de la Sociedad, las que serán ofrecidas preferentemente a los señores accionistas con derecho a ellas, en la forma y con arreglo al procedimiento que determine la mencionada Junta.

En la Junta además se propondrá a los señores accionistas la reforma a los estatutos sociales en lo relativo al capital social, y todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

2.- La citación a la referida Junta Extraordinaria de Accionistas, se comunicará oportunamente, en la forma y plazos que establecen las normas legales y reglamentarias que rigen esta materia.

3.- Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil de anticipación a la fecha su celebración.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.


Andrés Mac-Lean Vergara
Gerente General
UNIÓN EL GOLF S.A.

Adj. Lo indicado
CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica